SAE/SSTA/C/HH/200/2010
San Salvador, 08 de Diciembre de 2010

Señora
Gina Montiel
Gerente para la Región
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente.

Estimada Señora Montiel:

El Gobierno de El Salvador tiene un compromiso sólido de avanzar en la institucionalización de la transparencia, la eficiencia y la prevención de la corrupción en la gestión pública en el periodo 2011 - 2014.

Durante 2009 y 2010 se ha venido recibiendo un apoyo importante, a través de diferentes mecanismos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este apoyo, se ha realizado con el objetivo de establecer una relación de trabajo de mediano plazo, por medio de la cual, el BID ha acompañado la identificación, priorización, desarrollo e implementación de reformas para institucionalizar la transparencia y la prevención de la corrupción en el sector público, mediante una combinación flexible de sus instrumentos de apoyo bajo un Acuerdo Marco (AM).

Las prioridades identificadas mediante este acompañamiento incluyen: (i) la formulación y alineación de prioridades; (ii) la institucionalización de la transparencia en la gestión pública; y (iii) la consolidación de mecanismos de prevención y control de la corrupción. Dentro de estas prioridades, se incluyen elementos como el levantamiento de una línea de base de desempeño institucional anticorrupción, la modernización del sistema de compras públicas, la consolidación del sistema de control interno, el apoyo a la gestión financiera y la implementación de mecanismos de acceso a la información pública. En el Anexo I se incluyen las actividades realizadas y previstas en el desarrollo del Acuerdo Marco en el período 2010-2014.

El Gobierno de El Salvador solicita atentamente continuar con el apoyo del BID para el desarrollo de este Acuerdo Marco, integrando esfuerzos pasados y futuros bajo una visión estratégica en el ámbito de transparencia en la gestión pública.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Dr. Alexander Segovia
Secretario Técnico de la Presidencia

Lic. Franzi Hasbun
Secretario para Asuntos Estratégicos de la Presidencia

C.C. Sr. Mario Marcel
Gerente del Sector de Capacidad Institucional y Finanzas

Anexo I: Actividades Realizadas y Previstas en Desarrollo del Acuerdo Marco[1]:

Ámbito de Apoyo del BID	2010		2011		2012	
	Actividades		Actividades		Actividades	
Formulación Prioridades	• Planificación Estratégica SSTA • Levantamiento línea de Base (IMIC) • Diagnóstico Sistema Compras Públicas	ATNR	• Acompañamiento en la formulación de prioridades operativas 2011-2012	ATNR	• Acompañamiento en la formulación de prioridades operativas 2012-2014 • Retroalimentación de avances y resultados • Identificación retos pendientes	ATR
Desarrollo	• Plan Estratégico Compras Públicas • Plan Estratégico de Control Interno • Plan Operativo 2010-2014 SSTA	ATNR	• Plan Estratégico Transparencia y Eficiencia en la Gestión Publica • Diseño de componentes del KCP * • Diseño de componentes del programa de compras*	ATNR	• Diseño de componentes del programa de ATR para Transparencia *	ATNR
Implementación	• Solicitud ATNR de la SSTA • Solicitud ATR de Hacienda para la Implementación Plan Estratégico Compras	n/a	• Preparación TOR Aprobación y ejecución KCP* • Diseño y aprobación Programa Apoyo Compras Públicas* • Solicitud ATR para la implementación del Plan Estratégico Transparencia	ATNR	• Solicitud ATNR de la SSTA • Diseño y aprobación Programa ATR para Transparencia* • Implementación Programa Compras	ATNR ATR
Retroalimentación	• Misiones de Acompañamiento (3)	ATNR	• Misiones de Acompañamiento (3)	ATNR	• Misiones de Acompañamiento (3)	ATNR

* Sujeto a priorización por BID y GOES y disponibilidad recursos

[1] La presente indicación de actividades no representa compromiso alguno por parte del GOES o del BID. Las solicitudes de apoyo reembolsable y/o no reembolsable se enmarcarán en los procesos establecidos de dialogo BID- País y quedarán sujetas, en todo caso, a la priorización por el GOES, la priorización por el BID y la disponibilidad de recursos de apoyo. Las actividades indicadas podrán ser ajustadas, sustituidas o eliminadas en función de las prioridades y necesidades del GOES.